



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 359/2023

DISPONE INCORPORACIÓN EN EL LEEAA DEL ESTABLECIMIENTO PECUARIO DE PRODUCTOS PARA ALIMENTACIÓN ANIMAL QUE INDICA

Paillaco, 16/03/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 2.084 de 2013, que actualiza Sistema de Inscripción en Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales y deroga Resolución N° 5.903 de 2008; lo dispuesto en la Ley N° 19.880 que Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2.651 de 2018 que modifica Resolución Exenta N° 2.433 de 2012, que delega atribuciones en las autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero, del Director Nacional del SAG, de fecha 07 de mayo de 2018; la Resolución Exenta RA N° 110818/13/2023 de 2023 del Director Regional SAG Los Rios de fecha 11 de enero de 2023 que designa a contrata, estamento profesional del SAG a Don Daniel Andrés Escobar Rojas.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo animal destinados a la exportación,
2. Que la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales (LEEAA) y su documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la Oficina SAG Paillaco e ingresada con el N° 2/2023, de fecha 06-03-2022.
3. Que producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumple con los requerimientos necesarios según la Pauta de Evaluación respectiva.

RESUELVO:

1. Incorpórese la inscripción en el LEEAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala:

Razón Social	PROLESUR S.A.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	folio N° 211467263 de 22-02-2021
RUT	77.248.157-8
Dirección, comuna y nombre de región	Quinchilca S/N, comuna de Los Lagos, Región de Los Ríos.
Representante legal	Erich Alexander Becker Tengner
N° Registro LEEAA	LR-02-003

ACTIVIDAD (ES)
Elaboradora de productos lácteos y suplementos para alimentación animal



DANIEL ANDRES ESCOBAR ROJAS
JEFE DE OFICINA OFICINA SECTORIAL PAILLACO

MKO

Distribución:

- Joel Ernesto Castro Cea - Medico Veterinario Oficina Sectorial Paillaco - Oficina Regional Los Rios
- Andrea del Pilar Santana Rocha - Medico Veterinario Oficina Sectorial Paillaco - Oficina Regional Los Rios
- Marcela Ivette Almonacid Pacheco - Supervisora Regional de Inspección y Certificación Protección Pecuaria Los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Manuel Antonio Figueroa Gaete - Encargado Regional (S) Protección Pecuaria Los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Erich Becker Tengner - Representante Legal Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A - PROLESUR

Oficina Sectorial Paillaco - Francisco Bilbao # 765 - Teléfono: 632421504



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=135378979&hash=e8009>